



Cooperativa Limitada de Consumo Popular de Electricidad y Servicios  
Anexos de Colonia Laguna de los Padres.  
Adm.Ruta Nac.226 Km.12.1-(7.600) Mar del Plata. Prov.Buenos Aires  
T.E. (0223) 463-3284/85 \*464-9092 E-Mail: [cooperativagaluna@yahoo.com.ar](mailto:cooperativagaluna@yahoo.com.ar)

---

## **Requisitos para solicitar nuevas conexiones, reinstalaciones o cambios de titularidad**

El suministro puede ser solicitado por personas físicas o jurídicas, que acrediten la posesión o tenencia legal del inmueble o instalación para el cual se solicita, y mientras dure su derecho de uso. Para ello, deben presentar original y copia de la siguiente documentación:

### **Conexion residencial:**

- DNI del titular o de apoderado
- Acreditación de posesión del inmueble:
  - Escritura, o
  - Contrato de locación sellado o certificado ante escribano público o convenio,
- Impuesto Inmobiliario. (ARBA)
- Abonar un aporte de capital por cada suministro.
- Abonar depósito en garantía. (solo para aquellos que no poseen escritura)
- No registrar deuda pendiente por suministro de energía eléctrica o facturación complementaria.
- Para conexión trifásica o más de una conexión en un mismo terreno comunicarse con la administración.
- Debe acercarse el apoderado para firmar la correspondiente ficha de socio.

### **Conexion comercial:**

- DNI del titular o de apoderado
- Acreditación de posesión del inmueble:
  - Escritura, o
  - Contrato de locación sellado o certificado ante escribano público o convenio,
- Impuesto Inmobiliario. (ARBA)
- Abonar un aporte de capital por cada suministro.
- Abonar depósito en garantía. (Solo para aquellos que no poseen escritura)
- No registrar deuda pendiente por suministro de energía eléctrica o facturación complementaria.
- Para conexión trifásica o más de una conexión en un mismo terreno comunicarse con la administración.
- Habilitación municipal.
- Constancia de inscripción AFIP y ARBA
- Contrato social o estatutos. En caso de realizarse el trámite por representante, poder a favor del mismo.
- Debe acercarse el apoderado para firmar la correspondiente ficha de socio.
- Censo de carga realizado por un electricista., visado ante el colegio de técnicos o ingenieros.

Nuestro horario de atención es de lunes a viernes de 7 a 13 horas